

## **Reunión de CODEP FBMC 22 de Mayo de 2018**

Orden del día:

1- Informe de la Dirección

2- Análisis del dictamen de la comisión que entendió en la distribución de dinero departamental para viajes internacionales

3- Otros

### **Acta de Reunión:**

Miembros presentes:

Estudiantes: Camila Gil

Graduados: Ignacio Schor, Ma. Eugenia Segretin, Martín Beron de Astrada

Profesores: Leonardo Erijman, Norberto Iusem, Alejandro Nadra, Francisco Urbano

Dirección: Pablo Wappner y Anabella Srebrow

#### 1) Informe de Dirección:

Se informa sobre el avance de los trámites relativos a la jubilación de Luis Vazquez y el futuro concurso para cubrir el cargo nodocente ocupado por él.

Se informa que el Dr. Claudio Pereira ha transmitido su decisión de NO mudarse al espacio de investigación del FBMC. Por el otro lado, se informa que Martín Berón de Astrada ha manifestado su deseo de permanecer en el FBMC y no mudarse al IFIBYNE, reconociendo que en este momento encuentra una masa crítica muy atractiva de investigadores relacionados con su línea de trabajo que se instalarán en el FBMC y esto se suma al fuerte apego que siente por el departamento.

Se comenta que el Dr. Adrián Sambade, que había formado parte del consorcio presentado al primer concurso de espacio por el Dr. Gustavo Gudesblat, ha manifestado su interés en presentarse a CIC y su eventual interés en sumarse al FBMC. La dirección ha avalado con su firma la solicitud de ingreso a CIC y ha dejado en claro tanto con el postulante como con Gustavo Gudesblat que en caso de que Adrián Sambade se mude efectivamente al FBMC deberá hacerlo dentro del espacio asignado a Gustavo Gudesblat.

La dirección también ha avalado con su firma la solicitud de ingreso a CIC de la Dra. Daniela Noain.

2) Se analiza el dictamen elevado por la comisión de viajes, conformada por Lucía Chemes, Matías Blaustein y Laura Kamenetzky. Se les solicita información adicional para terminar de entender en qué basaron su selección de las personas beneficiadas por esta selección y se acuerda avalar el dictamen a pesar de no estar totalmente de acuerdo con algunos de los criterios utilizados por esta comisión. Se sugiere que para el futuro, el CoDep o la dirección den pautas mas concretas para el trabajo de esta comisión o incluso que sea el propio CoDep el que resuelva sobre esto, como se ha hecho en situaciones anteriores.